



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2016	
Recibido.....	16.11.....Hs.
Exp. N°.....	31084.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio en curso, la pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N° 40 desde La Zulema hasta Fortin Olmos, la Ruta N° 36 desde Vera hasta Romang y la terminación del pavimento de la Ruta Provincial N° 3 hasta Los Amores.



DEBORA ARCANDO
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de este H. Cuerpo, un pedido para que se incluya dentro del Plan de Obras Públicas la pavimentación de las rutas mencionadas que corresponden al departamento Vera.

La provincia de Santa Fe, a partir de su geografía longitudinal, fue creciendo en los sistemas viales en dirección norte-sur y durante mucho tiempo localidades y zonas productivas mantuvieron su aislamiento por falta de decisión para vincularlas a través de lo que denominamos rutas transversales, estas son fundamentales para el desarrollo del norte provincial, por ejemplo en este caso particular la Ruta 36 es considerada de gran importancia desde el punto de vista socioeconómico, porque une una región de gran producción y a su vez permite el acceso a varias localidades y parajes como Costa del Toba y Colonia Durán.

Vera siendo el más extenso departamento de la provincia de Santa Fe tiene la menor cantidad de kilómetros de rutas pavimentadas, motivo por el cual no podrá nunca salir de su postergación sin una digna planificación de obras de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

infraestructura como esta que estamos planteando para unir a distintas ciudades del Departamento.

Por lo expuesto anteriormente es que consideramos imprescindible se de urgente respuesta a la población aludida y a la comunidad toda, e informándose las medidas que a este respecto llevará a cabo el Poder Ejecutivo. Por lo cual se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente.



CESIRA ARCANDO
Diputada Provincial